

SESIÓN PÚBLICA
SALA TOLUCA

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SESIÓN PÚBLICA
30 DE ABRIL DE 2026

ASUNTOS LISTADOS (1 JDC Y 3 JG) TOTAL: 04 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TEMA	SENTIDO
1.	ST-JDC-58/2026	Dato protegido	Tribunal Electoral del Estado de México	Resolución dictada en el expediente JDCL/48/2026 , que decretó su incompetencia para conocer de la demanda presentada por la parte actora, relacionada con la firma de las actas de sesiones de cabildo.	Acceso y ejercicio al cargo	<p>REVOCA, ORDENA PDP E INFORMA A SS</p> <p>La Sala revocó la resolución impugnada, porque lo relativo a la solicitud de revisión íntegra de actas de sesión de cabildo; así como los documentos soporte que la integraron, versaron sobre la afectación, privación o menoscabo del derecho de voto pasivo en su vertiente del ejercicio efectivo del cargo.</p> <p>Ordenó al Tribunal responsable emitir una nueva sentencia en la que asumiera competencia para conocer el medio de impugnación y, de no advertir alguna otra causal de improcedencia, en plenitud de jurisdicción analizara los agravios y resolviera lo que en derecho corresponda.</p>
2.	ST-JG-17/2026	Dato protegido	Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	Sentencia dictada en el expediente TEEQ-RAP-1/2026 , que confirmó en lo que fue materia de controversia el acuerdo dictado en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/001/2026-P , por lo que respecta a la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas, relacionado con la denuncia que presentó por conductas presuntamente constitutivas de violencia	Procedimiento especial sancionador Violencia política en razón de género	<p>CONFIRMA Y ORDENA PDP</p> <p>La Sala confirmó la resolución impugnada, porque el análisis preliminar en sede cautelar implicó que la infracción denunciada se analizara a la luz de los parámetros establecidos por la Sala Superior aplicables a la respectiva infracción, cuestiones que fueron debidamente analizadas por el Tribunal responsable.</p>

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TEMA	SENTIDO
				política contra las mujeres en razón de género.		
3.	ST-JG-27/2026	Dato protegido	Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	Sentencia dictada en el expediente TEEQ-RAP-3/2026 , que confirmó por distintas razones, la determinación que declara improcedente la medida cautelar solicitada por la parte actora, consistente en el retiro de una publicación.	Procedimiento especial sancionador	CONFIRMA Y ORDENA PDP La Sala confirmó la resolución impugnada, porque el análisis preliminar en sede cautelar implicó que la infracción denunciada se analizara conforme a la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora, de conformidad con la metodología de análisis de la infracción denunciada, cuestiones que fueron debidamente analizadas por el Tribunal responsable.
4.	ST-JG-35/2026	José Martín Ramos Ruiz, en su calidad de apoderado del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Resolución del Incidente de Imposibilidad de Cumplimiento de Sentencia, dictada en el expediente TEEM-JDC-233/2025 , que determinó infundado el incidente, relacionado con el cumplimiento a la sentencia que ordenó la entrega de información a una regidora del ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán.	Derecho a la información	DESECHA La Sala determinó la improcedencia del medio de impugnación porque se presentó de manera extemporánea.

¹ El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>